

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV Número suelto, 5 céntimos Miércoles 17 de Abril de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.094

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES					FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	Mes	1. ^a trimestre	2. ^a trimestre	Año	JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ		En las planas				
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	9	18	ABOGADO		Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.				
En el resto de España, " "	2	5	10	20			Esquelas mortuorias: a una columna, " "				
En el Extranjero, " "	4	10	20	40			" " " dos " " " "				
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director							" " " tres " " " "				
Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31					Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero		Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo				

UN TEMA DE PREFERENCIA

Regocija a los amantes de esta tierra el espectáculo que ofrece Granada, favorecida por la visita de numerosos turistas, que de todas partes acuden presurosos a admirar la hermosura de nuestros monumentos y la esplendidez de los paisajes, que como marco soberbio encierra el brillante cuadro de la ciudad, en que se hermanan el Arte, la Naturaleza y la Historia.

Para dentro de pocos días se anuncia la llegada de más turistas; las fondas están repletas de ellos, y las tiendas de antigüedades y de postales, los paseos y las calles ofrecen a cada momento la ocasión de ver a esos simpáticos extranjeros, que no vacilan en dejar las comodidades de sus casas y en hacer cuantiosos gastos, ante la perspectiva de visitar a Granada, cuya visión evocaron allá, en las frías noches del Norte, las lecturas de Washington Irving, y avivaron las narraciones de otros conacionales que les precedieron en el deseado viaje a España la hidalga y a la bella Granada.

Más de una vez nos hemos ocupado de este asunto, y de él seguiremos tratando en el sitio de honor y preferencia, para denotar la que nos sugiere y creamos debe concederse, porque es una copiosa fuente de ingresos, que la incuria de las autoridades, el desprecio con que suelen mirar cuanto directamente no se relaciona con la política al uso, y la apatía que nos domina, impiden que no se encauce y desarrolle debidamente.

Miles de extranjeros visitan cada año a Granada, sin que aquí se haga ni poco ni mucho para aumentar el número de los expedicionarios, que se traduce en considerables ingresos, y si esto ocurre porque sí, por la sola virtualidad y eficacia del nombre mágico de la Alhambra y de los demás encantos de la ciudad, juzguese lo que sería, si preocupándonos todos del asunto, fomentáramos las expediciones de turistas, y nos convenciésemos de que constituyen la base de una industria que alcanzaría en corto tiempo grandes prosperidades, como las ha logrado en Suiza y en Italia, cuyas poblaciones tienen menos incentivos que Granada para atraer visitantes.

Ya es hora de que se haga algo en pró del turismo, que no nos cansaremos de decir, que representa un aumento de bienestar para la generalidad de la población; y una facilidad mayor para extender por el mundo entero la fama y la gloria de esta querida Granada.

¡Alerta!

A semejanza de la inscripción «Hay veneno» que se lee en algunos cotos para evitar que entren en ellos cazadores con perros, propongo se ponga un letrero a la entrada de los paseos de Granada que diga «Hay peligro». Esta idea me surgió del accidente que casualmente acabó de presenciar y que afortunadamente no ha ocasionado víctimas.

Antes de relatarlo diré que hace algunos días, llevado por mis aficiones, estuve observando con detenimiento los árboles que existen en los paseos, y fui sorprendido desagradablemente con el estado de muchas ramas de algunos de ellos, pues estando carcomidas en su base de modo notable, amenazaban visiblemente desmenuzarse en plazo no muy lejano, tanto más teniendo en cuenta la inclinación que tienen muchas ramas.

Pensé llamar la atención, y ante el temor de que se creyere tratada de molestar a alguien, para mi respetable, pasé en silencio mi observación, pero hoy hecho mi cuarto a espadas.

El hecho fue el siguiente: Estando paseando por el lateral de la derecha del Salón, sentí el ruido producido por una rama gruesa que se desgarró de un árbol. En efecto, en el lateral de la izquierda de dicho paseo se había desgarrado una gran rama de uno de los olmos (Ulmus campestris) que constituye la arboleda (1) de dicho paseo. La rama medirá unos 10 metros de larga y más de 30 centímetros de grueso; y al caer destruyó completamente un trozo de la barandilla que separa el mencionado paseo del de coches, no ocurriendo víctimas providencialmente, pues estaban sentados debajo del árbol dos señores sacerdotes.

Asustados por las desgracias que hubiese podido haber en el caso de haberse tratado, en vez de un día de trabajo en el que generalmente transita poca gente por el paseo, de un día de fiesta en el que centenares de personas se congregan en él.

Es más de notar el caso ocurrido por haber tenido lugar en una tarde serena,

sin viento alguno que lo ocasionase, lo que prueba que sólo se debe al estado del árbol. Pero ya hago notar al comienzo, que no sólo se trata de una rama, sino varias las que amenazan desprenderse y causar sensibles desgracias. Así, y por ejemplo, en el tercer árbol (después de otros tres pequeños), y contando a partir de la estatua de Colón, que hay en el mismo lateral, existe una rama muy inclinada hacia el centro del paseo, que de no quitarse se caerá pronto.

Es necesario que inmediatamente, sin dilaciones, se revisen todos los árboles y hacer todas aquellas talas que sean precisas para asegurar nuestras vidas. En parte es debido el estado tan deplorable de los árboles, a la corta que se hizo en período algo lejano de los extremos de las ramas, puesto a sido lo mal que cicatrizan los olmos.

Con lo mencionado creo hay suficiente para juzgar del peligro existente, y por lo tanto termino, pues deseo evitar que el árbol caído quiero hacer leña.

UN AMATEUR
Granada 11 de Abril 1907.

FIESTAS DEL CORPUS

Alhambra Club.
Tenemos noticias de que la sociedad granadina deportiva Alhambra Club, propone celebrar durante las fiestas del Corpus algunos magníficos recreos, en los cuales tomarán parte distinguidas señoras.

El presidente de la referida sociedad, señor marqués de Dilar, cuenta ya con varios importantes premios que serán adjudicados en los dichos recreos.

Uno de dichos premios fué concedido por la infanta doña Isabel.

Los señores don Angel González Alba, don Lorenzo Anguita, don Eusebio Calonge, don Ricardo Pastor, don Enrique Rojas, don Justo Santamaría y don Francisco Romero Piedrahíta, que forman la comisión recaudadora de fondos para los festejos que el comercio se propone celebrar el Corpus, visitaron ayer a los señores hijos de Rodríguez Acosta, al Excelentísimo señor marqués de Portago, al arrendatario de consumos, a don Nicolás Escoriza como particular y como gerente de la Compañía de tranvías, don Enrique Santos, señores Saz y compañía, don Patricio García, don Juan María de las Heras y señores hijos de Agreia.

Dichos señores hicieron espléndidos donativos para los festejos que ha de organizar el comercio.

Oportunamente publicaremos lista de las cantidades recaudadas.

La comisión se encontraba anoche satisfechísima por el éxito de sus trabajos.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO.

CONVERSION

Fragmento de un diálogo histórico

Hablan una señora y un caballero.

Caballero.—Quien siembra beneficios, recoge ingratitudes.

Señora.—No siempre.

Cab.—¿Cree usted que? (con galantería).

Es usted muy joven todavía.

Señ.—Hace quince años que he comenzado a contar los míos por la a.

Cab.—¿Por la a? No comprendo, amiga mía.

Señ.—Sí, la verdadera, la única juventud, es aquella en que se cuentan los años por otras letras: diez y veinte y... cuando se llega a treinta, comienza la a; cuarenta, cincuenta, etcétera.

Cab.—Me hace gracia esa cronología... alfabética, pero repito que aún es usted joven, aunque confiese los cuarenta y cinco. En cambio yo...

Señ.—Sí, es usted hombre de edad... proveya. Bueno y qué tiene eso que ver con lo que hablamos?

Cab.—Tiene que ver, pues iba yo a parar en que estoy ya curtido por los d. senagatos. Soy viejo, y usted no ignora que más sabe el diablo por viejo que por diablo; y digo que es insignie lección seguir al pie de la letra aquella máxima: Haz bien, y no mires a quien.

Señ.—El bien que se hace no es, jamás semilla arrojada a un suelo infecundo.

Cab.—Hay almas estériles, que reciben el bien sin producir ningún fruto de agradecimiento. Ahora, si se refugia usted en la religión, si todos sus actos los cree usted en el fiel de la justicia divina; si cree usted que todo se paga o se cobra, que hasta una injusticia sonríe o un leve movimiento pido pueden generar un castigo o una recompensa en la vida de ultratumba... en ese caso, emudezco.

Señ.—[No señor! Hay también premios y castigos aquí, en el mundo, para el que obra bien o mal. Escuche usted una pequeña anécdota de mi vida, que ahora acudo a mi memoria.

Cab.—Escuche.

Señ.—Cuando apenas comenzaba a contar por la a mis años (treinta y dos) entré en mi casa una cocinera nueva, me tomó informes en una fonda donde la día estado sirviendo, solo tres meses. Nada más me dijo de ella.

A las pocas días de recibirla, cayó enferma aquella mujer, y de que enfermedad, Dios mío! De las que más podían aterrorizarme, de viruelas, una tremenda erupción que convirtió su cara en la de un monstruo. Tenga usted presente que por aquella época aún estaba yo de buen ver...

Cab.—Como de buen ver; ¡Hermosísimo!

Señ.—Aquella infeliz era sola en el mun-

do). La hice asistir por un doctor eminente, que me costó muy caro, y yo misma me constituí en hermana de la caridad.

«Estuvo entre la vida y la muerte, con un pie en la sepultura, como suele decirse, pero conseguimos salvarla. Cuando entró en franca convalecencia, me figuré que tenía ya cocinera para toda la vida; pero he aquí que en cuanto tuvo fuerzas para salir a la calle, me dijo:

«Señora, yo me voy de su casa...

«¿Cómo?

«Que me voy ahora mismo de su casa...

«Pero... ¿a dónde?

«No lo sé, a cualquiera parte muy lejos de aquí...

Me quedé estupefacta. En aquel momento creí todo eso que usted me dijo antes, que la humanidad es mala a nativitate, que el agradecimiento es planta que no arraiga en esta tierra miserable... Viendo mi cara de asombro y tristeza, acercóse a mí aquella mujer y añadió en voz muy baja:

«Cambie usted las cerraduras de todas las comedas y armarios.

«¿Para qué?—le pregunté, todavía más admirada.

«Para que no la roben; yo he sacado con cera, y entregado, el molde de todas las cerraduras; yo tenía que abrir una noche la puerta para que les robaran... y tal vez... los asesinaran.

«¿Usted?—exclamé temblando de horror.

«Sí, señora, yo... Yo estaba conchavada con una banda de ladrones, que contaban conmigo para hacer aquí un negocio de los gordos... Yo era una ladrona como ellos.

Pero después de lo que ha hecho usted por mí... ¡jamás me dejaría apretar el gatete que hacerle el menor daño! Me voy de su casa como si usted me echase, pues si me quedara... ó me matarían ó me obligarían a seguir siendo lo que fui... Usted me ha convertido... Adiós, adiós, querida señora, y que Dios le pague todo el bien que me ha hecho...

La desgraciada cogió su fío de ropa y se fué llorando.

RAMIRO BLANCO.

Apuntamiento

Subastas

Ayer se verificó en el Ayuntamiento la subasta para arrendar la cobranza de arbitrios establecidos sobre veladores y entarimados en la vía pública.

Representó el alcalde el conde don Ricardo Santacruz, y al Ayuntamiento don Jacinto Sánchez Gallardo.

El tipo de subasta era de 2.000 pesetas.

Presentaron proposiciones don Manuel Morales, en la suma de 2.251'50 pesetas; don Alfredo Morcillo en 2.201 pesetas, y don José Jiménez López, en 2.200.

Fuó adjudicado provisionalmente el remate al primero de los tres postores.

La subasta verificada ayer para arrendar la Romanilla del pescado, fué declarada desierta por falta de licitadores.

Están citadas para celebrar sesión hoy en el Ayuntamiento las comisiones de Hacienda y alumbrado, en primera cita, y las de beneficencia, personal y ornato en segunda.

Obras

Ayer dieron comienzo las siguientes obras.

La limpieza del depósito de aguas de la Victoria, el empedrado y construcción de aceras de cemento en la calle de la Verónica, la instalación de una fuente pública en la calle del Gran Capitán y el bacheo de la cuesta de Gómez.

Llamamientos

La alcaldía llama para enterarse de asuntos que les interesan, a don Antonio Torres Pardo, don Basilio Bernaldo García, Manuel Maldonado Ruiz, Manuel Sánchez López, Antonio Bravo Leiva, José Rodríguez Rodríguez, Enrique Baena Carrasco, Rosendo Carralero Peña, Leovigildo Corral Peláez, Guillermo Puche Muñoz y José Espejo Hinojosa.

LOS PASIVOS

En el teatro Alhambra se verificó ayer tarde la anunciada reunión de individuos de las clases pasivas.

Por enfermedad de don Patricio Gutiérrez del Álamo, ocupó su puesto el vicepresidente de la asociación, don Tomás Fernández y Fernández.

Dióse cuenta de las modificaciones introducidas en el reglamento, referentes a las cuotas con que cada uno de los pasivos habrán de contribuir al sostenimiento de la sociedad, siendo aprobada sin discusión.

Se nombró una comisión, llamada de pesame y duelo, para expresarlo en nombre de la asociación a las familias de los individuos de la misma que fallezcan.

Dicha comisión deberá renovarse mensualmente, constituyendo la respectiva a Abril, que fué la nombrada ayer, los señores don Patricio Gutiérrez, don Joaquín Espinazo, don José Gómez Góngora, don Manuel Expósito Vidal, don José López Ruiz, don Fermín Garrido Plaza, don Bernardo Morales Ramírez, don Ignacio Fernández Herrera, don Tomás Rivero Lucas, don Rafael Ariz y don José de la Oliva Fernández.

El vicepresidente, señor Fernández y Fernández, dió cuenta de que la junta directiva ha visitado a los señores don Manuel Rodríguez Acosta, marqués de Portago, don Juan R. La Obica

cuento en los haberes que percibe a las clases pasivas.

Agregó el vicepresidente que los dedicados señores habían recibido muy bien la pretensión, prometiendo a los comisionados hacer en favor de ella cuanto les sea posible.

Por último se acordó dirigir una exposición al ministro de Hacienda, pidiendo que se releve a las clases pasivas del pago del timbre en la revista anual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Un error judicial



En pleno siglo XX, cuando los procedimientos de enjuiciar debieran ser perfectos, asombra y entristece el ánimo considerar que la justicia humana padece errores que, o ponen en peligro la vida de inocentes, o por lo menos, les privan de su libertad, que vale tanto como decir de la alegría del vivir.

A los casos de Dreyfus en Francia y de los reos de Mazarete en España, hay que añadir otro más.

El retrato que acompaña estas líneas, es de una víctima de los jueces: se llama Poitevin.

Este infeliz fué acusado de un crimen horrible.

En la madrugada del 23 de Enero de 1903, se encontró no lejos del Havre el cadáver cruelmente ultrajado de una niña. Recayeron sospechas en dos hombres, uno llamado Renaud, otro Poitevin.

Por una serie de circunstancias fatales, fué este sentenciado a muerte, comutándole la pena por la de trabajos forzados.

Pero ahora nuevos testimonios hacen ver el error cometido y pronto ha de verse el juicio de revisión que devolverá al pobre Poitevin la libertad a que tiene derecho.

Si es cristiano lo sufrirá con paciencia. Ya lo dijo Jesús: Bienaventurado el que padece persecución por la justicia.

«Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 31.

El suceso de anteayer

La falta de espacio impidió que en nuestro número anterior publicásemos una información detallada del importante servicio que prestó el inspector de policía don Antonio López Maqueda, con motivo del sangriento suceso desarrollado en la casa número 4 de la calle del Santísimo, parroquia de San Pedro, del que fué víctima la niña de cuatro años de edad Dolores Cobos Garrido.

Retiróse el juzgado de la casa referida en cuanto recibió algunas declaraciones y ordenó el traslado del cadáver de la niña al cementerio.

Abelábamos ayer que el casero Juan Jiménez Gutiérrez indicó al cabo de vigilancia Juan de Dios Bueno, que Andrés Suárez Sánchez, conocido también por Juan Jiménez García, y su compañero José García Pérez, le parecían sujetos sospechosos.

Enterado el señor Maqueda de las manifestaciones del casero, comenzó a practicar diligencias, obteniendo detalles que confirmaban las sospechas adivinadas.

Verifícase que Andrés Suárez Sánchez, José Cobos Garrido, José García Pérez, compadres de aquél, es Isabel Martínez Acosta, han estado algún tiempo en Almería.

Domésticáronse al segregar a Granada Andrés y Josefina en el cuarto número 6 y José e Isabel en el número 8 de la casa referida.

El 14 de Marzo el casero vió entrar a los dos compadres con abultados envoltorios y días después celebraron una reunión con aquellos cinco o seis individuos de mala catadura, que procuraron abandonar la casa durante las altas horas de la noche para que nadie los viese.

Con estos antecedentes el señor Maqueda determinó practicar un reconocimiento en la casa.

baillero, importante cantidad de salchichones y chorizos y muchas papeletas de empuño.

El citado inspector se incautó de las prendas, entregándolas ayer al juzgado de instrucción del distrito del Salvador, con el correspondiente atestado.

Auxiliaron al señor Maqueda eficazmente el cabo Bueno y los guardias civiles Aragón y Telles.

Cuando anteayer Andrés Suárez Sánchez tuvo disgusto con Josefa Cobos Garrido y le hizo el disparo cuyo proyectil ocasionó la muerte a la hija de esta Dolores Cobos Garrido, se apoderó el pánico de los inquilinos de los cuartos números 6 y 8, no por el horrible fin de la niña, sino porque comprendieron que ello podría ser causa de que se descubriese que estaban allí las prendas que se suponen procedentes de robos.

Andrés Suárez Sánchez y su compañero José García Pérez, abandonaron la casa precipitadamente, sin que hayan sido hasta ahora detenidos.

En el atestado que instruyó el señor Maqueda, se consignó que Josefa Cobos Garrido, que habitaba con Andrés Suárez Sánchez, asegura que las prendas encontradas en los susodichos cuartos son robadas.

Agrega Josefa que Andrés, su compadre y otros individuos, en compañía, se dedican a malos negocios.

No niega Josefa que aconsejó a su madre Dolores Garrido Pérez que trasladase bultos de ropa a la casa de otra hija de ésta llamada Rosa Cobos Garrido, que habita en la calle del Corral del Pello, número 36.

Dolores Garrido Pérez se expresa en los mismos términos que Josefa.

Confirma que Rosa es agena a estos embrollados asuntos.

El señor Maqueda condujo al arresto a Dolores Garrido Pérez y a Josefa Cobos Garrido, dejándolos incomunicados a disposición del juzgado del Salvador.

El jefe de policía, señor Martos, los inspectores señores Maldonado y Caray y el cabo de la guardia civil señor Linares, recorrieron anteayer los peligrosos sitios en busca de Andrés Suárez Sánchez y José García Pérez, sin que lograsen encontrarlos.

No ha sido detenida Isabel Martínez porque se encuentra enferma.

Carecen de fundamento las versiones que circularon ayer, respecto a quienes pertenecen las prendas recuperadas por el señor Maqueda, cosa que no ha podido averiguarse aún.

La opinión pública reclama que los hechos relatados no queden impunes; para algo se crearon los cuerpos de guardia civil y de policía; es necesario que no goce de libertad el asesino de la niña Dolores Cobos.

Excitemos el celo de los agentes de la autoridad, esperando que pondrán a contribución todas sus energías para capturar a los dos fugitivos.

POLÍTICA

Un político conservador, aludiendo al hecho de que obtuvieran intervenciones por el distrito de Huéscar los señores marqués de Corvera y Portillo, manifestó ayer que esto no entraña peligro alguno para la candidatura de don Francisco Martín.

Los señores marqués de Corvera y Portillo—agregó—han querido sembrar la discordia entre el señor Martín y los que a éste prestan apoyo, valiéndose de una artimaña que no ha de darles resultado; pues todos estamos en el secreto.

—Mas claro—continuó—Corvera y Portillo han pensado, sin duda, que solicitando intervención llevarían la desconfianza a los amigos del señor Martín, haciéndoles creer que la influencia del candidato, si llegase a obtener el acta, estaría a la disposición de aquellos con perjuicio de los demás.

—No ha podido guiarnos otra intención,—terminó—porque Corvera y Portillo podrán disponer de dos mil votos; según la intervención que han obtenido, mientras quedarán catorce o dieciséis mil a disposición del señor Martín.

El expresado candidato conferenció ayer con el gobernador civil, señor Soler.

Dícese que cambiaron impresiones acerca del alcance que pueda tener el acto realizado por los señores marqués de Corvera y Portillo.

—Asegúrese, por último, que estos no combatirán la candidatura del señor Martín.

NOTAS DEMOGRÁFICAS

Según datos facilitados por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, procedentes del Registro civil, durante el mes de Marzo último, han ocurrido en esta capital las siguientes defunciones y nacimientos.

Defunciones: de fiebre tifoidea, 6; de sarampión, 1; de gripe, 33; de tuberculosis, 18; de enfermedades del sistema nervioso, 13; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 6; ídem del digestivo, 46; de epilepsia, 1; de vicios de conformación, 7; de septicemia, 3; de muertes violentas, 2; de otras enfermedades, 42; total 238.

Nacimientos: 1.600 habitantes 308.

Acontecimiento

Gran realización en el establecimiento La China, de todas las existencias que pudieron salvarse en el incendio.

Desde mañana se pondrán a la venta cuantos géneros hay y a precios nunca conocidos.

Noticias Locales.

El gobernador civil ha telegrafado al ministro de Fomento, rogándole ordene que comiencen los trabajos en la carretera de Loja a Priego, para conjurar la crisis obrera que existe en aquella ciudad.

Se encuentra restablecido del catarro que sufría, nuestro amigo don Joaquín Castañó, ilustrado secretario particular del gobernador civil.

La comisión mixta de reclutamiento falló ayer los expedientes de alegaciones de los mozos de Bubión, Capileira, Caratunga, Chite y Talara, Conchar, Cozviar, Durcal, Ferreñola, Izbor y Tablate, Mecina, Fondelas, Melegis, Murchas, Mondújar y Nigüelas.

En los bajos de la casa número 11 de la calle de Parraga, se ha inaugurado una fábrica de chocolates bajo el título de La Oriental.

Del establecimiento, que está montado elegantemente y con arreglo a los últimos adelantos, en lo que a la maquinaria se refiere, son propietarios los señores Manzano y Fernández.

Los chocolates que se elaboran en La Oriental son excelentes, empleándose las mejores primeras materias.

Al acto de la inauguración de la fábrica han asistido numerosas personas, que fueron obsequiadas con esplendidez.

Deseamos a los señores Manzano y Fernández muchas prosperidades.

Isabel García, de 50 años de edad, dió ayer una caída en su domicilio, fracturándose el brazo derecho.

Recibió curación en la casa de socorro.

Con motivo de las actuales lluvias, expiéto anteayer una extraordinaria crecida el caudal de aguas de la acequia Gorda.

El líquido rompió la presa.

También han sufrido averías considerables las presas de algunas acequias que surten de agua potable a la ciudad.

El domingo último hubo avenida en el río Genil, llevándose el agua un gran trozo de muro, frente a los jardines.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido el siguiente telegrama al señor marqués de Portago:

«Estimo mucho la felicitación que me envían en telegrama de ayer, y ruego a usted lo haga así presente a los firmantes, a quienes les saludo muy afectuosamente.

Don Manuel Ocón, propietario de la lechería que existe en la calle de Navas, ha instalado un elegante establecimiento de ultramarinos en la Acera de Darro número 61.

La guardia municipal ha detenido a Celadón Malo Márquez, Salvador Fernández Martínez, Francisco Cuéllar López y Cristóbal Manzano Corral, por encontrarse escandalizando en la vía pública.

También ha detenido a José Molina-Pelmino, que estaba reclamado por el juez de instrucción del distrito del Sagrado para cumplir condena por delito de estafa.

El gitano Jazmín Santiago Cortes insultó y amenazó anteayer en la Puerta Real a don José Aragónes Jiménez. Fué aquí detenido.

En los barrios extremos de la capital reina gran pánico con motivo de un fenómeno atmosférico que hubo de observarse anteayer.

A las once y media adquirió el cielo un tinte carmín vivísimo.

La fantástica imaginación de las buenas gentes que habitan en las barridas, desplegó sus alas, formando las más extrañas conjeturas.

Creían ver en el color del cielo anuncios de calamidades, y al efecto recordaban iguales acontecimientos que fueron seguidos de cóleras, terremotos etc.

GRESHAM gozan de todas las ventajas que les puede ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos a responsabilidades.

Las Pólizas de la GRESHAM consignan el derecho a viajar por la mayor parte de los países del globo, sin pago de extraprima.

Oficinas: Alcalá, 38, Madrid, y marques de Larios, 4, Málaga.

Agente en Granada: don Miguel Medina, calle de San Isidro, 37.

Varios suscriptores de este diario, que viven en la calle de los Alamillos, nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde acerca de las pésimas condiciones en que se encuentra el darro de dicha vía.

Obstruido por varios sitios, da origen a que se formen chorreras en el pavimento, por donde corre el líquido mal oliente, infestando el aire y dificultando el paso.

Por tratarse de un asunto que se relaciona con la salud pública, suplicamos al señor Sánchez Puerta que ordene la recomposición del darro aludido.

El recibio de cada nuevo cuaderno de *Don Quijote de la Mancha*, publicación cromotípica de la casa editorial Vinda de Luis Tasso, de Barcelona, nos produce la agradable sensación de la perfectibilidad artística dentro de lo posible. El reparto número 83 no desdice del concepto, sino al contrario, lo corrobora con sus bellísimas reproducciones de acuarelas pintadas con gusto y conciencia, expresamente para ilustrar esta inmejorable edición.

Ha fallecido en Madrid nuestro estimado compañero, don Ángel R. Chaves, redactor de *El Imparcial*.

Descanse en paz el ilustrado periodista.

Se encuentra en esta capital el director gerente de la Sociedad Anónima "Florida", que en breve abrirá al público en esta ciudad una sucursal de primeras materias para abonos.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del Centro general de negocios, de que es director don Enrique Cárdenas Sánchez, en el cual se realizan operaciones de compra y venta de fincas, colocación de capitales con hipoteca y demás operaciones de crédito, según se verá en el anuncio que insertamos en tercera plana.

Los 334 turistas que anteaer desembarcaron en Vigo, deberán llegar a Granada, del 24 al 28 del corriente.

La dirección general del Tesoro ha dispuesto por Real orden de 14 de Marzo, que a partir del último sorteo de Mayo próximo quedará suprimido el descuento de 120 por 100 en los pagos de premios de la Lotería Nacional.

Ha regresado de Madrid, nuestro amigo, don Ramón Álvarez de Toledo.

Ha marchado a Madrid el laureado pintor granadino, don José Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

Ha sido nombrado representante de la sociedad de autores, en esta provincia, el ilustrado secretario particular del exdiputado a Cortes, nuestro amigo, don Miguel Pizarro Zambrano.

Don Mauricio Luque L. de Guevara, gerente de la sociedad minera "The United Mercury Mines of Granada Limited", ha presentado escrito en el Gobierno civil, solicitando permiso para establecer líneas telefónicas entre el Riachuelo de Nieves y las minas que radican en jurisdicciones de Cástaras y Tímar.

Antonio López Álvarez se ocasionó ayer, casualmente, una herida en la pierna izquierda, que le fué curada en la casa de socorro.

Por promover escándalo ha detenido la policía a Manuel Sánchez Gutiérrez (a) *El Pínto*.

Se ha dictado una Real orden, en la que se consigna que no ha lugar a resolver en el reglamento de personal que aprobó la Diputación provincial, por ser de las facultades de esta todo lo relacionado con el movimiento de sus empleados.

José Bueno de la Fuente ha solicitado que se le nombre agente del cuerpo de vigilancia de esta ciudad.

El gobernador civil ha decretado la destina de la carta de pago por valor de 75 pesetas, expedida a don Leovigildo Rubio en Agosto de 1904.

Quien haya encontrado una perrita galga inglesa, color café con leche, puede presentarla en la casa número 39 de la calle de Puentevelas, donde se le gratificará con largueza.

En la casa de socorro fué curado ayer Alejandro Bueno González, de 19 años, oficio metalúrgico, de una contusión en el hombro derecho, que se produjo en accidente del trabajo.

Gran fundición de campanas, la más antigua y acreditada de España. Hijos de *Esteban y Juan Pérez*, Madrid, Carabanchel bajo. — Se refunden campanas rotas, de forma romana, entretalle esquilones, dándoles el mismo sonido que antes tenían, por los precios siguientes:

Desde una arroba a diez, a 15 pesetas cada una.

Desde diez a veinte, 12 pesetas.

Desde veinte en adelante, a 10.

Si se aumenta de peso, lo abonarán la diferencia a 44 pesetas cada arroba. Única alación de 77 por 100 de cobre por el 23 por 100 de estaño fino. Se garantizan las nuevas campanas por tiempo de diez años. Portes desde el ferrocarril, de nuevas y viejas, por cuenta de la casa.

Se construyen en los pueblos cuando sean difíciles los puentes o la obra sea importante. A las parroquias pobres, pago a plazos. Los que deseen cambiar la nueva por la vieja, nos abonarán la primera a 44 pesetas cada arroba, y pagamos las viejas de bronce a 20 pesetas cada arroba.

Esta casa tiene hechas importantes obras en las catedrales de Toledo, Santander, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Jaén, y recomendada por los prelados en los *Boletines Eclesiásticos*, el de Toledo, 15 Diciembre de 1894, número 42; Madrid, 11 Abril 1893, número 275; Sevilla, 25 Marzo 1897, número 36; Málaga, 24 Diciembre 1892, número 12; Córdoba, 9 Marzo 1894, número 5; Zamora, Valladolid, Astorga y Santander, etc., donde pueden pedir informes, si lo creen conveniente. Pidan presupuesto y manden los datos de filiación de las campanas que deseen fundir. Hijos de E. Linares Pérez.

Ricardo Torres, Sastre. Véase anuncio en tercera plana.

El alcalde, señor Sánchez Puerta, ha tenido la atención, que le agradecemos, de darnos un ejemplar del cartel anunciador de las fiestas del Corpus.

Oportunamente dimos noticia del trabajo del artista.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Intereses granadinos

Las fiestas del Corpus.— Nueva pastoral de Mestre.

Madrid 16.—En su número de esta noche, publica *La Correspondencia de España* otra pastoral de su redactor Mestre Martínez, excitando, como *patriarca de la orden botijil*, a todos sus *cofrades*, para que formen parte de la expedición que se organiza a Granada con motivo de las próximas fiestas del Corpus.

Anúnciase en el documento que los precios acordados para los billetes del *sudespreso botijil*, son treinta y dos pesetas en segunda clase y veinte en tercera.

Añade que todavía no está acordada la fecha en que el convoy saldrá de Madrid para la ciudad de los cármenes; pero que, probablemente, se efectuará la excursión la antevíspera o víspera del Corpus.

El *patriarca* ordena que se prepare para el *sabroso viaje*, a las *cofrades* de Aranjuez, Castillejos, Villacañas, Tembleque, Alcázar, Argamasilla, Manzanares, Valdepeñas y demás puntos donde haga escala el *sudespreso*.

La política

Los ministros y el Rey.

Madrid 16.—Hoy despacharon con el Rey, el jefe del Gobierno, señor Maura, y los ministros de la Gobernación y Hacienda, señores La Cierva y Osma.

Solamente firmó el Monarca un decreto de Hacienda, que no tiene interés.

Los obreros de los arsenales.

Madrid 16.—Entre los obreros de los arsenales, especialmente de los que trabajan en el del Ferrol, se ha producido gran alarma, por haber reclamado el ministro de Marina relaciones de aquellos.

El ministro del ramo, señor Ferrándiz, manifestaba hoy que esa alarma no tiene justificación, pues el pedirse las relaciones aludidas obedece al deseo de formar estadísticas iguales a las que se tienen en todos los arsenales del mundo.

El nuncio cardenal.

Madrid 16.—Antes del nacimiento del heredero de la Corona, impondrá el Rey al nuncio apostólico en Madrid, monseñor Rinaldini, el birrete cardenalicio.

Para este fin, habrá capilla pública en Palacio, y por la noche se celebrará un banquete en honor del nuevo purpurado.

Firma régia.

Madrid 16.—Mañana firmará el Rey la provisión del mando de una brigada, vacante en el cuerpo de ejército de Zaragoza.

También firmará una propuesta de destino de coroneles de distintas armas.

Maniobras militares.— D. Alfonso a Galicia.

Madrid 16.—Durante el Otoño próximo, se verificarán maniobras militares en todas las regiones de España.

Considerábase probable que el Monarca, acompañado por el señor general Martitegui, jefe del Estado mayor central del ejército, asista a las maniobras que han de efectuarse en Galicia.

El general Loño.

Madrid 16.—Encuétrase casi restablecido de la enfermedad que padece, el ministro de la Guerra, señor general Loño.

Las elecciones.—Green-cias de Maura.

Madrid 16.—El jefe del Gobierno, señor Maura, cree que las próximas elecciones generales se deslizarán tranquilas en todas partes, excepto en Barcelona, donde los antagonismos existentes entre solidarios y antisolidarios, pueden originar desórdenes.

Para contrarrestar los peligros que la elección ofrezca en Barcelona, el Gobierno, según el señor Maura, observará una actitud neutral.

Las tardes de Maura.

Madrid 16.—El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, permaneció toda la tarde de hoy en su domicilio particular, recibiendo visitas.

Los subalternos de la Armada.

Madrid 16.—Ocupándose hoy de los temores que manifiestan los subalternos de la Armada, quienes desconfían de que se les abonen en Mayo próximo los aumentos para ellos consignados en los presupuestos, decía el ministro de Marina, señor Ferrándiz, que tales temores no tienen razón de ser, pues las pequeñas dificultades que se oponen al pago de

tendencia, las cuales cree que se vencerán en breve.

Andrade.

Madrid 16.—Hoy regresó a esta corte el director general de Obras públicas, señor Andrade.

Los cuerpos de seguridad y vigilancia.

Madrid 16.—El gobernador civil de Madrid, señor marqués del Vado, negaba hoy que entre los cuerpos de seguridad y vigilancia existan los antagonismos de que se ocupan algunos periódicos.

Los esfuerzos que ambos cuerpos realizan, obedecen al deseo de ganar un premio concedido por el Gobierno, según el señor marqués del Vado.

El presupuesto de Gobernación.

Madrid 16.—En el ministerio de la Gobernación dicen que todavía no se ha terminado el presupuesto de aquel departamento para el año próximo.

Añaden que en el mencionado presupuesto se incluirán grandes reformas, proyectadas, principalmente, en los ramos de Correos, Telégrafos y Sanidad.

Las elecciones en Zaragoza.

Madrid 16.—El señor Moret ha telegrafado a Zaragoza, aceptando que se le designe candidato para diputado a Cortes por aquella circunscripción.

El hijo del presidente del Consejo de ministros, don Gabriel Maura, visitó esta tarde al señor Moret, para tratar de la reforma del encasillado de Zaragoza.

Creíase que el señor barón de la Torre, a quien sustituye el señor Moret, sería incluido en la candidatura para senadores por Aragón; pero el Gobierno se niega a que así sea, manifestando que las combinaciones entre los liberales, deben arreglarlas ellos mismos.

No obstante, se dice que el señor barón de la Torre es probable que ocupe en la expresada candidatura para senadores el puesto del señor Ballesteros, con motivo de que a éste se le nombrará senador vitalicio.

Consejo de ministros.

Madrid 16.—El Consejo de ministros que mañana ha de celebrarse, tendrá lugar en el ministerio de la Guerra, con el fin de que no se moleste el señor general Loño, que si gue delicado.

Conferencia con el Rey.

Madrid 16.—Hoy cumplimentó al Rey, el alcalde de esta corte, señor Dato.

Durante la entrevista de éste con don Alfonso, llegó a Palacio el jefe del Gobierno, señor Maura.

El presidente del Consejo y el alcalde, hablaron con el Monarca sobre los festejos que se verificarán con motivo del nacimiento del heredero del trono.

También trataron de las próximas elecciones generales.

Una protesta.

Madrid 16.—El presidente de la junta central del censo electoral, ha enviado hoy al del Consejo de ministros la protesta acordada contra la circular electoral del señor La Cierva sobre elecciones.

En la protesta se pide que el ministro de la Gobernación recuerde a las autoridades el cumplimiento exacto de las funciones electorales, con arreglo a los acuerdos y circulares de la junta central antedicha.

Anuncia que si no fuese atendida la petición, se dará cuenta de ello a las Cortes.

Nota de actualidad

Un artículo de *L'Eclair*.—La entrevista de Alfonso XIII y Eduardo VII. Interviu con Ferrándiz.

Madrid 16.—El periódico de París, *L'Eclair*, publica un extenso artículo de su corresponsal en Madrid, referente a la entrevista celebrada en Cartagena por Alfonso XIII y Eduardo VII.

En el mismo artículo, relata el corresponsal los detalles de una entrevista que ha celebrado con el ministro de Marina, señor Ferrándiz.

Según el periodista francés, ha declarado el señor Ferrándiz que prepara un proyecto de reconstrucción de la escuadra y de perfeccionamiento de las defensas del litoral.

Igualmente estudia el ministro la adquisición de artillería para las costas.

A los gastos que estos proyectos originen, dijo el señor Ferrándiz que se destinarán trescientos millones de pesetas, durante el período de seis años.

Agregó que de todos los proyectos aludidos, hubo de tratarse en la entrevista que los Soberanos incluyeron

con gran simpatía por el Monarca británico.

Expuso el señor Ferrándiz al corresponsal de *L'Eclair*, que se trata principalmente de poner en condiciones de eficaz defensa las costas de la península, de las islas Canarias y de las Baleares.

Respecto a la construcción de la escuadra, manifestó que ésta ha de ser puramente defensiva y agregada a los principales puntos de apoyo marítimo; no una escuadra de alta mar, pues en esto, ni siquiera se ha pensado.

Para realizar este proyecto de reconstrucción de la escuadra, el ministro de Marina dijo que se pensó en una sociedad particular, con capitales, en su mayoría, españoles, confiándose las obras a la industria nacional.

Afirmó el señor Ferrándiz, que también hubo de tratarse en Cartagena de la actitud probable de España en la conferencia internacional sobre la paz que se ha convocado en La Haya.

Aunque es difícil juzgar el curso que hayan de seguir las negociaciones que se inicien en la conferencia, declaró el señor Ferrándiz que puede suponerse que España se colocará al lado de Francia e Inglaterra.

Añadió, que aparte del papel de auxiliar a Inglaterra, España tendrá en la conferencia otro importante cerca de las Repúblicas sudamericanas, cuya admisión en el futuro acto diplomático de La Haya, ha apoyado.

El artículo de *L'Eclair* termina consignando que la entrevista celebrada en Cartagena por Eduardo VII y Alfonso XIII, puede tener una influencia decisiva para España, restituyendo a ésta nación su prestigio moral y devolviéndole el rango que ostentaba entre las grandes potencias, siempre que sepa conservarse independiente de sus protectores poderosos, pero interesados.

Informes de Barcelona

Madrid 16.—El jefe del partido republicano, señor Salmerón, regresará de Gerona, después de hablar en el mitin que ha de celebrarse en aquel punto.

Esta tarde llegará a Barcelona, para hacer uso de la palabra en el mitin de propaganda electoral que ha de llevarse a cabo en la barriada de Gracia.

Mañana saldrá de la capital de Cataluña, con dirección a Blanes.

Un artículo del "Diario de Barcelona".

Madrid 16.—El *Diario de Barcelona* publica hoy un artículo, en el cual se ocupa de los discursos pronunciados en los mitins que organizó la liga de solidaridad.

Observa el articulista, que mientras unos oradores defendieron la autonomía, otros aplaudieron al señor Salmerón como futuro jefe de Estado.

Dice el *Diario*, por su cuenta, que si el jefe de los republicanos no defiende en el Congreso la liga de solidaridad, no podrá decir que representa a la Cataluña de hoy.

Termina declarando el aludido diario: —Votamos a Salmerón por libranos de Lerroux: después será otra cosa.

Lerroux y Sol y Ortega. Una conferencia.

Madrid 16.—Los señores Lerroux y Sol y Ortega conferenciaron anoche acerca de cuestiones electorales. Ambos republicanos no se habían dirigido la palabra desde hace varios años.

Lerroux responsable.

Madrid 16.—Dícese en Barcelona que un hijo del jefe del partido republicano, señor Salmerón, ha escrito una carta al señor Lerroux, haciéndole responsable personalmente de cuanto pueda ocurrir a su padre.

La policía especial de Barcelona.—Contra el anarquismo.

Madrid 16.—Los vecinos de varias calles de Barcelona continúan organizando especiales servicios policíacos, para defender sus haciendas contra el anarquismo.

La próxima Exposición internacional de Arte.

Madrid 16.—Hoy se ha publicado el programa convocatorio de la próxima Exposición internacional de Arte que ha de celebrarse en Barcelona.

Terremotos en Méjico.—Anotaciones en el observatorio del Tibidabo.

Madrid 16.—Comunican de Barcelona que los sismógrafos instalados en el observatorio de la montaña de

ruido a considerable distancia de nuestra península.

Créese que las anotaciones de los sismógrafos se relacionan con terremotos en Méjico.

Notas palatinas

Los Reyes

Madrid 16.—Después de haber despachado con los ministros, el Rey marchó esta mañana al tiro de pichón, donde estuvo hasta la hora de almorzar.

La Reina doña Victoria, acompañada por su augusta madre, la princesa Beatriz de Battenberg, paseó por la Casa de campo, no obstante lo desahagible y frío de la mañana, y la lluvia que caía.

La Virgen de Guadalupe.

Madrid 16.—La cofradía de la Virgen de Guadalupe, ha ofrecido a la familia Real una imagen pequeña, idéntica a la que acostumbran a llevar los devotos en casos de apuro, por si aquella desea exponerla en la capilla de Palacio, durante el alumbramiento de la Reina doña Victoria.

La pila de Santo Domingo.

Madrid 16.—Aún no ha pedido la Real familia a las monjas dominicas, la pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzmán.

Esto se interpreta como signo de que hasta últimos de mes no se espera que dé a luz la Reina doña Victoria, pues en la pila mencionada ha de ser bautizado el futuro heredero de la Corona.

Miscelánea De Madrid

La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 82 95 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales. 82 75 82 75

" D de 25.000 82 80 82 80

" C de 5.000 83 30 83 30

" B de 2.500 83 35 83 35

" A de 500 83 35 83 35

CyR de 100 y 250 nominales. 83 40 83 40

En diferentes series 83 30 83 40

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales. 101 10 101 15

" B de 25.000 101 10 101 15

" D de 12.500 101 15 101 20

" C de 5.000 101 15 101 20

" B de 2.500 101 15 101 20

" A de 500 101 20 101 25

Fin diferentes series 101 15 101 20

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Banco y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 3 por 100. 000 00 00 00

" al 4 por 100 101 00 101 00

Acciones del Banco de España. 440 75 440 00

Id. de la Comp. "A. de Tabacos. 398 50 00 00

Id. del Banco Hispanoamericano. 151 75 151 75

Sociedad General Azucarera española. 75 00 75 00

Id. id. ordinarias 39 25 39 25

Id. id. obligaciones 100 50 100 50

PARIS

4 por 100 exterior español. 00 00 91 80

8 por 100 francés. 00 00 94 60

CANCIOS

Paris a la vista: Francos. 10 90 10 90

Londres . . . Libras esterlinas. 27 96 28 94

La falsificación de sellos de Telégrafos.—Trabajos del juzgado.—Declaraciones.

Madrid 16.—El juzgado que entiende en la falsificación de sellos de Telégrafos, observada en la dirección general de Comunicaciones, sigue instruyendo diligencias.

Ha prestado declaración, en primer término, el director general de Correos y Telégrafos, quien hubo de facilitar valiosos antecedentes.

Manifestó que hace tiempo adquirió sospechas de que ocurría algo anormal en la línea telegráfica de Madrid a Barcelona, agregando que hubo de encargar al jefe del centro telegráfico barcelonés, que adoptase medidas de prevención.

Los jefes de la central de telégrafos de esta corte, informaron hoy al juez acerca de algunos detalles técnicos.

Se ha incautado el juez de las listas de expedidores y de algunas hojas de sellos falsificados.

Dícese que el valor de los sellos estampados asciende a 60.000 pesetas.

Es probable que el juzgado de Madrid se inhiba a favor del de Barcelona en el conocimiento de estos hechos.

La asamblea de alcoholeros.

Madrid 16.—El miércoles próximo celebrará en esta corte la primera sesión de la asamblea de alcoholeros.

cia de algunas personas que protestaron de que se deje desamparada la propiedad.

Hechos como el referido suceden casi a diario en las cercanías de Granada; de ellos tienen conocimiento las autoridades y sus agentes, y sin embargo no se ha dispuesto todavía que se emprenda una campaña enérgica para impedirlos.

¿Por qué no se destinan parejas de la guardia civil a la custodia del arbolado? ¿Se ha de tolerar a sabiendas que los cabreros campen por sus respetos?

ALARMA

Los empleados de la fábrica de Santa Juliana sintieron anoche, a las diez, un ruido extraño que partía de habitaciones en donde estaba la luz apagada.

Pusieron sobre aviso observando que en la cocina se encontraban algunos hombres desconocidos.

La pareja de carabineros que presta servicio en la fábrica, adoptó las debidas precauciones para impedir que se cometiese un robo.

Durante toda la noche estuvieron los empleados y los carabineros prestando vigilancia, sin entrar en las habitaciones aludidas.

Observóse que los misteriosos visitantes encendían fósforos, sin duda para orientarse.

Parece que se apacibieron de que eran vigilados, dejando entonces de encender fósforos.

Requirióse por la mañana el auxilio de la guardia civil, practicándose un detenido reconocimiento en la fábrica con objeto de detener a los malhechores, los cuales habían desaparecido.

Créese que se marcharon por una alcantarilla que existe junto a la chimenea del citado establecimiento.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced: don Domingo Fernández Domínguez con don Enrique Moll y Cerda, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Blasco Barro y Aguilera; procuradores, señores Navarro y Rivas; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Alameda: don Roberto Heredia Ramón, con los hijos de don Manuel Heredia, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Vida y Aguilera; procuradores, señores Navarro y Rivas; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Gonzalo López Rodríguez, por resistencia. Abogado, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Salvador: contra Francisco Fernández Suárez, por est. fa. Abogado, señor Gagliardi; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor nuestro: Mucho agradeceríamos que en el periódico de su digna dirección diera cabida a las siguientes líneas para que sirvan como única y definitiva contestación a lo pretendido por los que aspiran a adquirir el título de "Auxiliares de Farmacia".

Habiendo publicado el *Diario Universal*, en su número 1532, correspondiente al 12 del corriente, un artículo bajo el epígrafe de *Farmacéuticos y practicantes*, artículo que por basarse en falsas interpretaciones contiene muchos errores, nos vemos obligados a contestar en honor a la verdad, ya que la opinión pública si tiene derecho a juzgar, exija también se le informe concienzudamente sin apasionamientos de ninguna clase.

Nosotros los estudiantes de Farmacia de la Facultad de Granada, obrando por cuenta propia y sin presión ni indicaciones de nadie hemos protestado de la pretensión de los practicantes de Farmacia, no solo por el título que perdian, sino también por los derechos que la ley les autorizaba a establecerse libremente en los pueblos pequeños.

Es el caso, señor director, que nosotros, juventud intelectual y culta nos vemos obligados, por el Estado, a hacer cuantiosos desembolsos pecuniarios y a estudiar multitud de asignaturas durante 11 ó 12 años consecutivos si hemos de conseguir el título de Licenciados o de Doctores en Farmacia, únicos a los que la vigente ley de Sanidad concede con justa razón el derecho a la confección y despacho de medicamentos.

No resultaría una anomalía y una enorme injusticia autorizar para despachar medicamentos, lo mismo al que sigue la difícil carrera de farmacéutico con sus once ó doce años de estudio, que al que jamás ha estudiado de ninguna manera, nada, absolutamente nada que a la carrera de Farmacia se refiere?

No le parece a la opinión pública, si la pasión no le ahoga, que resulta un inicuo y abominable atropello que a nosotros los estudiantes se nos exijan los cuantiosos sacrificios anteriormente expuestos y al practicante se le autorice de una manera tan cómoda como sería por Real orden, que a no otra cosa condujera lo vago de sus pretensiones de exámenes?

Apoyan su solicitud y defienden con tesón los dependientes, el que en Francia existen farmacéuticos de segunda clase autorizados por la Ley, a quien filantemente llaman compañeros; y esta que es la argumentación más fuerte expuesta por los prácticos, carece en absoluto de fundamento y es contestación digna que la razón y la justicia por mediación nuestra dan a sus peticiones. En Francia, a los farmacéuticos de segunda clase se les exige el bachillerato, una ampliación del mismo y el estudio de diversas asignaturas pertenecientes a las ciencias Físico-Químicas y Naturales, análogos estudios que se nos exigen a nosotros en nuestra nación, en esta materia, a nuestra nación, en esta materia, a nuestra nación.

Si es que los practicantes con buen acuerdo pretenden dignificarse ante la sociedad con la adquisición de un título, tiempo han tenido y tienen de hacerlo pues nadie les impide semejante cosa; pero estudien lo que nosotros, rijan en todo por los programas serios y extensos que en las Universidades cursamos, obliguense a sufrir cuantos rigurosos exámenes nosotros sufrimos, y cuando esto hayan hecho no tendrán que solicitar creación ni concesión de título alguno para ellos, puesto que entonces tendrán en su poder ganado por el camino legal del trabajo el honroso título de Licenciados o Doctores en Farmacia por el cual nosotros trabajamos sin descanso hasta que a fuerza de estudio, tiempo y dinero podemos conseguirlo.

Dicen además los dependientes en su solicitud, que ganaría la salud pública en los pueblos pequeños concediéndoles cuanto piden, lo cual es un gravísimo error. Está vigente, que en poblaciones de poco vecindario el médico disponga de un botiquín de auxilio preparado e inspeccionado por un farmacéutico, sabía disposición que garantiza la salud pública en villas y aldeas cuyos habitantes, en todo momento, disponen de los auxilios que la ciencia exige para sus dolencias. No será más digno de garantía lo despachado por un hombre científico cual es el farmacéutico, que lo administrado por una persona inesperta autorizada para el despacho, no por sus estudios, que no dicen cuales sean, sino por una especie de gracia que beneficiará a quienes por diversos conceptos jamás han gozado de un libro? Reflexionen lo que piden los dependientes, mejoren si pueden sus condiciones materiales y no penetren en terreno vedado para ellos a menos que con el estudio consigan ponerse al nivel de su jefe el farmacéutico. Obrad de otra manera, ni es justo ni merecerá la aprobación de quienes sin apasionamientos les escuchan. Solo servirán sus pretensiones a aumentar el número de intrusos, enemigos eternos de farmacéuticos y de la salud pública que paga los horrores de estos usurpadores de atribuciones que legalmente no poseen, unas veces engañados por el caciquismo y otras por la apatía de quien no ha respetado sus derechos con la energía que debiera.

Y para terminar, solo nos queda el comunicar que al protestar nosotros, los estudiantes de Farmacia, en la forma enérgica y decidida que lo hacemos, lo hemos hecho amparados por la Ley al mismo tiempo que en la razón y justicia, de nuestra parte en este asunto; pero no lo hacemos impulsados por nada, sino guiados por nuestras propias luces, pues gracias a nuestra ilustración comprendimos el inicuo despojo que a nos hacía de nuestros indiscutibles derechos muy por encima de quienes por su falta de estudios se ven las cosas por el lado que les interesa sin fijarse en lo que piden, que a veces, como en la ocasión presente, merece la reprobación de quien con imparcialidad y serenidad de juicio piensa.

Dándole las gracias anticipadas por la inserción de la presente, nos repetimos de usted atentísimos s. s. q. b. s. m. La Comisión.—José Arnau, Fabián Santana, Juan Suárez, Fernando Estévez, Antonio Quirós.

Granada 15 Abril 1907.

Sección Religiosa.

Quintos para hoy

Santos del día 17.—San Aniceto, papa y mártir; Santos Elias, Pablo e Isidoro, mártires y la Beata María Ana de Jesús, virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Beata María Ana de Jesús, virgen, con rito doble y color blanco. Conmemoración de San Aniceto, papa y mártir. Prefacio del tiempo pascual.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, a devoción de doña Teresa Caro, en sufragio de su difunto esposo don Anselmo Gil de Tejada y de su hija doña Concepción Gil de Tejada y Caro.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre al tiempo de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y Santa María Magdalena, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio) a las cinco y media de la tarde y predica el R. P. Izarra de la Congregación del Santísimo Redentor.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las siete de la tarde y también hay sermón.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, en San Juan de los Reyes.

El banquete del domingo.

Por haber sufrido extravío una lista de nombres, quedaron sin consignar entre los concurrentes al banquete ofrecido al señor Garrido, los señores siguientes, que nos ruegan hagamos constar asistieron a aquel acto, como testimonio de admiración y simpatía al festejado: don Juan Nacle Herrero, don Juan de Dios Simancas, don Miguel González Perales, don Mariano Páramo Jiménez, don Vicente Cortés, don José Zambrano, don Manuel y don Andrés Arenas, don Nicolás Manuel de Céspedes y don Eduardo Picazo.

Entre los adheridos figuran también don José de Peso, don Emilio Esteban, don Francisco de P. Valladar y don Manuel Reyna.

Los estuches de azúcar gastada en el café, que llevaba impresa una dedicatoria.

†
VI ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON JOSÉ MORAL ROBLES
Que falleció el día 18 de Abril de 1901
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente, de siete a nueve de la mañana, en el convento de Sancti-Espiritu, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de diez reales.

Granada 17 Abril 1907.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés e Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

NOVEDAD INGLESA

La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato, hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y Remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Depósito: PATENT MAGIC WEABER. Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA.

INSIGNIAS

La suscripción abierta para costear las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, con que han sido agraciados los excelentes señores don Manuel Rodríguez Acosta y marqués de Portago, arroja el resultado siguiente:

	Pesetas.
Don Ramón Girela	2
Don José Villatoro Ramírez	2
Francisco Auriolles Hilaig	2
Juan Jiménez López	2
Nicolás Negro	2
Eulasio Bueno	2
Felipe Alva Romero	2
Enrique Sánchez García	2
Demetrio Casares	2
Rafael García de Lara	2
Miguel Taboada Rodríguez	2
Fernando Aravaca	2
Nicolás Aravaca	2
Leofas Zubeldia Martín	2
Eduardo Núñez de Alarcón	2
Enrique Duran Manella	2
Fernán Ojeda Santiago	2
Carlos Valdivia	2
Jeronimo Palacios	2
Juan Ruiz Gálvez	2
Mateo Ruiz Gálvez	2
Julio De Weve	2
Diego Sánchez Mendo	2
Francisco Balme	2
Nicolás Vela Casas	2
José P. Casado	2
Carlos Arévalo Ibañez	2
Ricardo Santacruz	2
Carlos Arévalo Sánchez	2
Juan Jiménez Ruiz	2
José Salmerón	2
Valentin Ruiz	2
Francisco L. Hilaig	2
Salvador Segura y Bueno	2
Antonio Alarcón López	0.50
Calancha Hermanos	1
Gabriel Sánchez	1
Enrique Castro	2
Francisco Echevarría Moreno	2
Luis Oliveras Santol	2
Santiago Oliveras Santol	2
Santiago Oliveras-Rogés	2

Regimiento Cazadores de Vitoria

28 de Caballería

Comisión de compra de caballos domados

El día 18 del actual, dará principio en el Cuartel de San Jerónimo, de diez a una, la compra de caballos domados para el Ejército, que reúnan las condiciones siguientes: alzada mínima 1.50 metros, sin exceder de 1.62, edad de cuatro a siete años, sin defectos de sanidad ó conformación y en estado de doma para poder utilizarlos desde luego en los Cuerpos; debiendo tener en cuenta todo el que presente caballos para que sean adquiridos por la comisión, que el importe en que aquellos sean vendidos, han de abonar el descuento de 1.20 por 100 para el Tesoro y la parte proporcional del anuncio.

Granada 9 de abril de 1907.—El Presidente de la Comisión, Andrés Saliquet.

Centro General de Negocios

Director: D. Enrique Cárdenas Sánchez

Este acreditado Centro tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela y al público en general que desde 1.º de Mayo próximo se crea en el mismo una Sección especial informativa, que se ocupará exclusivamente de la gestión de compra y venta de fincas Rústicas y Urbanas en esta capital y su provincia.

También se gestiona la colocación de capitales con hipoteca y se facilitan con interés módico, así como de las demás operaciones de crédito.

Para este asunto se necesitan representantes en las cabezas de partido y poblaciones importantes con buenas referencias. Informes y demás detalles, pídasen a su Director, calle Hernán Espadero n.º 8 Granada. Advertencia: No se admiten intermediarios.

Matadero público

BANCO HISPANO-AMERICANO
Sociedad de crédito domiciliada en Madrid
CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS
SUCURSAL EN GRANADA

El día 1.º de Mayo próximo, en la casa número 8 de la Gran Vía de Colón, abrirá sus oficinas en esta ciudad.

Esta Sociedad, que con arreglo a lo prevenido en el art. 4.º de sus Estatutos, ha comenzado a funcionar el día 1.º de Enero de 1901, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etcétera, de toda clase de fondos públicos y valores industriales. — Cobro y descuento de cupones y documentos de giro sobre España y el extranjero. — Compra y venta de monedas y de billetes de Banco extranjeros. — Préstamos sobre fondos públicos y valores industriales, sobre monedas y metales preciosos. — Facilita giros, cheques nominativos y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y del extranjero. — Abre cuentas corrientes con interés y sin él, encargándose de verificar los cobros y pagos que sus comitentes le encomienden, y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables. — Admite Cajas en sus depósitos en efectivo y de efectos en custodia. — Y realiza, por último, todas las operaciones propias de estos establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra nación con las de la América latina.

Sociedad General Azucarera de España

Cotización actual de azúcares y pulpa desecada

PILES	
P. G. 3 P. Señor de la Salud, sobre wagón Atarfe	Ptas. 95'25", Kilog.
P. F. P.	96'50 "
P. G. P. Ntra. Sra. del Rosario	Pinos Puente 95'50 "
P. F. P.	96'50 "
P. F. 2 P.	96'25 "
P. G. P. Conde de Benalúa	Illora 95'75 "
P. F. P. San Torcuato	Gundix 96'50 "
P. G. P.	95'50 "
P. G. P. Ntra. Sra. de las Mercedes	Cañiles de Baza 96'50 "
P. G. 2 P.	95'50 "
P. G. 3 P.	97'00 "

GRANULADOS

B. R. 2 P. San Torcuato, sobre wagón, Guadix. 94'50 "

OORTADILLO (cajas de 25 kilos)

C. I. P. Conde de Benalúa s/wagón Illora. 111'00 "

PULPA DESECADA

En el almacén San Cecilio ó en estación, a ptas. 81'80 tonelada de 1.000 kilos.

Cemento Portland artificial marca Samsón

— DE LA —

Sociedad Zalabardo & F. Montes en El Chorro (Málaga)

DEPOSITARIO ÚNICO EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Eduardo Fernández Limones

San Juan de Dios núm. 10, Ex-Convento de San Felipe

Para trabajos de gran resistencia, como puertos, canales, presas, puentes, obras de cemento armado, etc., etc.

Tenemos a disposición de los señores Ingenieros, Arquitectos, maestros de obras y clientes, un laboratorio bajo la dirección de un señor Ingeniero químico, con los aparatos necesarios para los ensayos y análisis de nuestro cemento y cal hidráulica.

Competencia en cantidades y precios.

Los 50 kilos, pesetas 3'80 (saco a devolver) Cemento Samsón

Cal hidráulica

con la misma resistencia que la de Teil. Los sacos de cemento se entregan precintados. La cal, su color imposible su falsificación, no haciéndose necesario el precinto.

Por tonelada, el Samsón, pesetas 73'00

la cal, 53'00

Por vagones, precios convencionales.

Estos precios son sin envase. Por éstos se cargará pesetas 0'75 por cada uno, tanto de los cementos cuanto de la cal; pero a su devolución se abona la misma cantidad. Se sirven al pie de obra con el aumento de pesetas 1'50 tonelada.

Se facilitan muestras gratis.

PECHOS

SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento, se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS Del Dr. Fern. Dorn

Aprobadas por eminencias médicas

Gran éxito en Alemania

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz, para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 pesetas frasco

Para el mismo fin, Tópico circasiano, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, plaza Cusurtera, 14.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alías P. Crédito, 3.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Almería: Anar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornerio.—Bilbao: Gametia.—Málaga: Fraguero.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y América.—Ya por correo: J. M. Pous. Mendizabal, 22, X. Barcelona.

Desconfiar de imitaciones

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

Se combaten, con éxito siempre seguro, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, autor del único método, verdaderamente científico, para el tratamiento mecánico de las hernias, reconocido así, y por tal motivo aceptado y elogiado por las eminencias médicas de España.

Garantizamos para toda clase de hernias, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y permanente, por grandes que sean los esfuerzos que se hagan al toser ó con el trabajo corporal. Con nuestro sistema se obtiene la curación en un gran número de casos.

Para construir un aparato de nuestro privilegio de invención, es necesario que el herniado se presente, pues los mecanismos han de variar según sean las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, equivale a enviar, con uno u otro nombre, un braguero puramente de remesa, el cual agrava casi siempre la enfermedad a que se aplica, y por cuya razón ningún médico ilustrado lo aconsejará jamás.

Si queréis adquirir datos y nociones que os interesan, pedid a dicho ortopédico el FOLLETO titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, que ha publicado recientemente y que envía gratis a todo el mundo.

Consulta ortopédica gratis. Horas, de once a una y de tres a seis. Gabinete Ortopédico, Puerta del Sol, 9, principal derecha, Madrid. (Fundado en 1897).

Dentol

Es el mejor dentífrico conocido. Cura el dolor de muelas, las caries, flemones y fétidez del aliento. Conserva y blanquea la dentadura.—Frasco pequeño, tres reales. Frasco grande cinco reales.

En Granada: Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13. En Madrid: Martín y Durán y principales farmacias de España.

Sociedad general Azucarera DE ESPAÑA

Quina-Bombo

El único aperitivo higiénico.

Representante: D. José Abril Carrasco

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

AGUAS MINERO-MEDICINALES

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José,"
No tiene rival; despende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primer y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre. —Coche a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar. —Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. —Café. —Duchas. —Correo diario. —Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. —Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

Manantial de "La Salud,"
De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarrros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

RILEY-INGENIEROS

MADRID

OFICINA TÉCNICA Y ALMACENES: San Bernardo, 7, entre-suelo y bajo. —
TALLERES DE CONSTRUCCIÓN: Pacífico, 22
APARTADO POSTAL 132 TELÉFONOS, 750 Y 714
Telegramas: RILEY-MADRID

Turbinas hidráulicas americanas
Representación exclusiva de The James Leffel and Co.
Springfield, Ohio U. S. A.

MAQUINARIA ELÉCTRICA para corriente continua ó alterna
Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—Nancy
MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS
Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
MAQUINAS DE GAS POERRE
Bombas para elevación de aguas
Grandes almacenes de conductores eléctricos
y material eléctrico pequeño de todas clases
Péndulos, Arañas y brazos de metal
Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

Farmacia Moderna de D. Antonio del Rey

PRÍNCIPE 10

El dolor de cabeza, jaqueca, neuralgia y cefaleas, desaparece en cinco minutos usando la

Cefaleina Rey

También se obtienen excelentes resultados con el uso de esta preciosa preparación en el tratamiento del reuma articular, gripe, influenza, etc.
Muchos eminentes doctores, y millares de personas de esta localidad que la usan pueden certificar sus buenos resultados.
Farmacia Moderna, Príncipe, 10.
Consulta Médica gratuita de diez a una y de siete a ocho.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 31, (segundo).

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, onajés, reales, matines, punto valencia, etc. ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL
La misma que se emplea universalmente para las máquinas, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

EL LEON

Pérez Hermanos

MESONES, 98

En esta casa encontrarán siempre un gran surtido en sedas para vestidos. Alpaca, Plumetis, Bengalinas, Batistas, Blusas bordadas de seda y lana. Cuellos gasa última novedad. Cortes de trajes ingleses para caballero. Chirreos modernistas y novedades en cortes de pantalón. Único depósito en Granada de Mantones de Manila y corsets rectos de diferentes patrones. Equipos completos para novia.

Reclámesse por cada 5 pesetas en género un pañuelo de batista y uno muy artístico de seda del color que se desee, por cada 10 pesetas.

No comprar nada sin antes visitar estos almacenes y os convenceréis de que para comprar barato EL LEON.

Precio fijo.—Mesones, 98.—Granada

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Estas Capsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pilólicas y gárgaras han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 40, 500 y 1000 capsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN. NÚM. 33

Publicación del NOTICIERO GRANADINO 53

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas

por

Juan Blas y Ubide

ca había olvidado, y entró en su pueblo, si no con la mitra de obispo, con la boria de letrado, que para el caso era lo mismo, causando la admiración de sus paisanos y el delirio del viejo cura, su domine de latin, que mandó tocar las campanas y le recibió en su casa con los brazos abiertos, llamándole hijo del alma, porque había alumbrado su vida intelectual, que se habría esterilizado entre los pinares, y le había puesto en camino de ser hombre y hombre notable, que llevaba su don y su boria con tanta dignidad como el primero.

Don Pedro dejó á sus padres, más envejecidos por el trabajo que por la edad, un cartucho de monedas de plata y a cuenta de aquellos mendrigos de

damente comprándose una casa y un campo, que les produjera bastante pan, para que vivieran tranquilos el resto de sus días.

Desde aquella época sus negocios marcharon al vapor, como se dice ahora, ó viento en popa como se decía entonces que las aplicaciones del vapor á la locomoción no se habían generalizado. Murió un abogado viejo, cuya clientela heredó, y no hubo pleito difícil sobre capellanía ó mayorazgo, ni testamento importante, ni causa célebre en el partido, en que él no fuera defensor de alguna de las partes; y como los negocios menudeaban, porque nuestros abuelos eran más pleistas que nosotros, á pesar de lo módico de los honorarios que por entonces se devengaban, ahorró dinero para arreglar su casa, comprar alguna finca y prestar á interés.

En los tiempos prósperos no olvidó la miseria pasada, y los hábitos de economía que la necesidad le impuso persistieron en él, que vivió siempre con la modestia de un estudiante pobre, sin permitirse el más ligero despilfarro, ni el más insignificante lujo, como fué

mezquina, cada día más sordida, y así, huyendo del fantasma de su miseria, cayó en otra miseria más grande y más triste, la miseria de espíritu del rico avariento.

La ropa se sostenía sobre su cuerpo á puro zurcidos; guardaba la capa azul, la levita negra y el sombrero de copa, que estrenó en su juventud, como nuevos, porque no los usaba sino en contadísimas ocasiones; pasaba frío y casi hambre; había reducido el uso del tabaco, que era su pasión favorita, á la más mínima expresión; criaba gallinas en su corral y palomas en la azotea, y la señora Francisca vendía los pollos y los huevos, no reservando de éstos últimos más que el par indispensable cada día para la cena del amo; era muy aficionado á la lectura, pero no leía más periódicos ni libros, fuera de los profesionales, que los prestados.

Y así pasó cuarenta años, trabajando afanosamente y ahorrando para su vejez, que llegó más presto que el siquiera, y se encontró sorprendido al verse achacoso y gastado, sin haber disfrutado nunca de la vida.

En los cuarenta años de afeques y

dad de su espíritu el aura del cariño; pero aquel amor, que brilló como un relámpago en las sombras de su monótona existencia, le dejó herido para siempre con el rayo del desconsuelo.

Ya en la madurez de su vida, conoció una mujer que le amó y fué amada por él. Nadie supo jamás el nombre de aquella mujer, ni su estado, ni su patria; se ignora cómo y donde se conocieron y los obstáculos que impidieron realizar perdurablemente la unión de los dos corazones. Solo don Pedro lo sabía y llevó su secreto á la tumba.

Un día de los primeros de Enero, ordenó el letrado á su fiel sirvienta que tuviera dispuesta la sala principal para recibir á un huésped, encargándole la mayor reserva respecto de cuanto viera y oyera. Salíó de casa y volvió á las altas horas de la noche acompañado de una mujer, envuelta en espeso manto, que quedó alojada en la sala. Al día siguiente, su médico de confianza, don Matías Pardo, visitó á la hermosa joven, pues, en efecto, lo era la huésped en grado eminente, y repitió las visi-

Enero, aquella mujer dió á luz una preciosa niña, que el médico vistió con las ropitas que había llevado á prevención, y fué entregada á Francisca para que la depositase, con una tarjeta cortada, en el torno de la cuna.

A los pocos días, cuando la madre hubo convalidado, salió una noche del brazo de don Pedro, como había entrado, y no se volvió á hablar de ella en la casa, ni ocupó aquella habitación persona alguna. Don Matías y Francisca, únicas personas que la vieron, no supieron su nombre y guardaron entera reserva de aquel suceso, que alteró por algunos días la vida normal del abogado.

Y cuat o años después, debió ocurrir algún acontecimiento grave, que alteró el rostro severo é impenetrable de don Pedro; acaso la muerte de aquella joven que alumbró en su casa, pero nada dejó traslucir.

Al año siguiente, resolvió sacar la niña del hospicio; se presentó con el recorte de la tarjeta y obtuvo la triste respuesta de que la niña había fallecido á los diez y ocho meses, á consecuencia de la dentición; valió á su

meras canas en la cabeza y la primera arruga en el entrecejo, marcas de dolor que se acentuaron con el tiempo, dando á su rostro un aspecto sombrío.

Habían muerto también sus padres, no tenía hermanos y se encontraba solo en el mundo; solo, solo, en lucha con sus afeques y con sus recuerdos, muertas las esperanzas, secas las ilusiones, sin familia, sin amigos, y toda su existencia se reconcentró en el trabajo, que cada día aumentaba en su bufete. Aquella dura labor y aquellos amargos dejos de su pasado, fueron poco á poco minando su salud; perdió el color y el apetito.

Su médico no sabía bien lo que tenía, no pudo apreciar lesión orgánica en los reconocimientos que le hizo; pero presentía que estaban amenazados el hígado ó el corazón. Le aconsejó el descanso y las distracciones; mas don Pedro no le hacía caso, no podía descansar aún, necesitaba aprovechar aquellos últimos años de vigor para acabar de redondearse, para que en la vejez no le faltara el pan que tan duro y amargo había co-

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Linimento Formiguera

"FUEGO ESPAÑOL", marca y nombre registrados
Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitución del cauterio ó hierro candente
SIN DESTRUIR EL PELO

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torción, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos sobre manos, alifafos, vejigas, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española", en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

Oficinas: Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO
CURACION RADICAL CON EL EXCELENTE

Aceite de BOMBA Y

Específico universal que suple las aguas termales
54 años de excelentes resultados
Millares de curaciones!

¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Que no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplícales el **Aceite de Bomba Y**, compuesto de hierbas aromáticas, y estád segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO: 20 REALES BOTELLA

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Valls Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquele.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Elvira, núm. 28

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
BAZA: Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX: Calle Nueva, 1.
MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.
LÓJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, pizzerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

Pídanse y exíjase siempre Santol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, chaffán á la calle Balmes.—Barcelona.

Academia de Correo OCON

Preparación completa para las muy próximas oposiciones, por los oficiales de esta Administración, don Federico García del Real y don José de Burgos y Mira, con la cooperación del tenedor de libros, don Guillermo Jiménez.

25 pesetas mensuales. Calle de Cuenca, 7 y 9. 70 plazas en la anterior convocatoria.

SE ALQUILA

una cochera y cuadra con agua, en la calle del Toril, núm. 19. Darán razón: San Isidro, 1, alquilado.

LA PRENSA

Sociedad anunciadora CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO: 233

La más centrada de Madrid.